

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0183-D-FLCH-2018**

Lima, 22 de febrero de 2018

Visto el expediente N.º 09649-FLCH-2017 de fecha 30 de octubre de 2017 referente al Título Profesional;

**CONSIDERANDO:**

Que las Escuelas Profesionales de Lingüística, Comunicación Social y Bibliotecología y Ciencias de la Información, han elevado a consideración de la autoridad competente los expedientes de título profesional, al amparo de lo dispuesto en la Décima Tercera Disposiciones Complementarias Transitorias de la Ley Universitaria N.º 30220;

Que las escuelas en referencia han cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad de los expedientes en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos;

Que con resolución rectoral N.º 04923-R-16 de fecha 12 de octubre de 2016, delegan competencia a los decanos para aprobar grados académico de bachiller, magíster, doctorado, títulos profesionales de licenciado y segunda especialidad, que aprueben en las facultades, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad;

**RESUELVE:**

- 1º Otorgar el Título Profesional de Licenciada en Lingüística, por la modalidad de Sustentación de Tesis a la siguiente Bachiller:

**ESCUELA PROFESIONAL DE LINGÜÍSTICA  
LICENCIADA EN LINGÜÍSTICA**

Yaques Benites, Andrea del Pilar Matrícula N.º 09030102  
Sustentación de Tesis: «INTERFERENCIAS LINGÜÍSTICAS E INTERLENGUA EN EL USO DEL FUTURO DEL SUBJUNTIVO EN EL APRENDIZAJE DE PORTUGUÉS COMO LENGUA EXTRANJERA»

- 2º Otorgar el Título Profesional de Licenciada en Comunicación Social, por la modalidad de Informe Profesional a la siguiente Bachiller:

**ESCUELA PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

Gamonal Condori, Jannete Victoria Matrícula N.º 00111460  
Informe profesional: «FACTORES QUE AFECTARON EMOCIONALMENTE EL DESEMPEÑO PERIODÍSTICO DEL EQUIPO DE Prensa DEL DIARIO NUEVO SOL (2009)»

- 3º Otorgar el Título Profesional de Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información, por la modalidad de Informe Profesional a la siguiente Bachiller:

**ESCUELA PROFESIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN  
LICENCIADA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN**

Gutierrez Ore, Monika Matrícula N.º 08030337  
Informe profesional: «EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO CENTRAL DEL CONSORCIO CONSTRUCTOR METRO 2 DE LIMA»



Ref: RDN.º 0183-D-FLCH-2018 (Pág. N.º 2)

4º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para los efectos de la correspondiente ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*[Handwritten signature]*  
Dra. Rosalía Quiroz de García  
Vicedecana Académica



*[Handwritten signature]*  
Mg. José Carlos Ballón Torres  
Decano